

APRENDE A SEPARAR TUS RESIDUOS DOMÉSTICOS

Ante el elevado volumen de residuos que generamos en el hogar, muchas veces nos surge la siguiente duda: ¿En qué contenedor depósito los residuos que genero?

En muchas ocasiones no tenemos la solución a tal respuesta, y por tanto acabamos depositando el residuo en el contenedor incorrecto.

Esta acción provoca que la separación de los residuos no sea la correcta en el origen y en consecuencia los costes en las plantas de tratamiento sean más elevados que si separásemos de manera correcta nuestros residuos en el hogar.

Desde el Servicio de Línea Verde, queremos aclarar mediante esta campaña donde deben depositarse los residuos que generamos a diario en nuestros hogares. Por ello, de forma clara y sencilla vamos a definir la tipología de residuos que debe depositarse (y los que no) en cada uno de los diferentes contenedores existentes en la actualidad.

CONTENEDOR AMARILLO

SÍ

ENVASES METALICOS: latas de cerveza o refrescos, latas de conservas, bandejas de aluminio, tapones metálicos de botellas y frascos.

ENVASES TIPO BRICK: de zumo, leche, caldos, vinos..

ENVOLTORIOS DE PLASTICO Y ALUMINIO: Bolsas de plástico, papel de aluminio, envases al vacío de fiambres, plástico transparente de envolver alimentos, bandejas de plástico blanco, hueveras de plástico, vasos y platos de plástico desechables..

BOTELLAS Y ENVASES DE PLASTICO: botellas de agua y leche, envases de productos de limpieza (geles, colonia, dentífricos), tarrinas de mantequilla, vasitos de yogur, bolsas de aperitivos de golosina...

NO

ENVASES DE PINTURAS

VIDRIOS

MATERIAL INFORMÁTICO

CINTAS DE VIDEO

ROPA

PRODUCTOS QUÍMICOS

¡OJO! Las cajas de madera de pequeño tamaño como cajas de vino de fresas, puros, y estuches también se depositan dentro del contenedor amarillo.

CONSEJO: evita comprar productos con exceso de embalaje ya que suponen un incremento de residuos.



CONTENEDOR VIDRIO

SÍ

BOTELLAS
TARROS
FRASCOS

NO

PLATOS
VASOS
BOMBILLAS
CERAMICA
PORCELANA



¡OJO! Los espejos y cristales de ventana no se depositan en este contenedor, deben llevarse al Punto Limpio.

CONSEJO: antes de depositar las botellas, separa los tapones y deposítalos en el contenedor amarillo.

¿Qué se obtiene tras su reciclado? Tras el proceso de tratamiento del vidrio, se obtiene calcín (materia base del vidrio) con la que se generarán nuevas botellas y frascos de vidrio reciclados.

CONTENEDOR ORGÁNICO

SÍ

RESTOS DE COMIDA
PAPEL Y CARTÓN MANCHADO DE ACEITE, PINTURA...
CERAMICA O PORCELANA
OBJETOS DE GOMA.
TAPONES DE CORCHO.
PAÑALES.

NO

VIDRIO
CAJAS DE CARTÓN
ENVASES DE PLÁSTICO
CD's



¡OJO! Recuerda que el envoltorio de cartón de las pizzas se deposita en el contenedor azul, mientras que el cartón base de la pizza, al estar manchado con aceite se echa al contenedor de orgánico.

¿Qué se obtiene tras su tratamiento? tras su separación y valorización energética se obtiene compost como abono y energía eléctrica que se utiliza para la propia instalación de tratamiento de estos residuos.

CONTENEDOR AZUL

SÍ

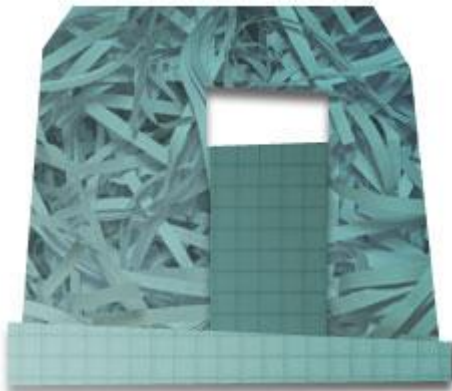
PAPEL USADO: periódicos, revistas, hojas de papel..

ENVASES Y CAJAS DE CARTÓN

NO

ENVASES Y CAJAS DE CARTÓN MANCHADAS DE ACEITE, PINTURA...

ENVOLTORIOS DE PAPEL CON PLÁSTICO.



¿Qué se obtiene tras su reciclado? Tras el proceso de tratamiento del papel y cartón, se produce papel reciclado, cajas y cartón.

PUNTO SIGRE

Es recomendable revisar periódicamente el botiquín doméstico para evitar la acumulación de medicamentos. Los envases vacíos y los restos de medicamentos que ya no sean necesarios o que hayan caducado deben depositarse en el Punto SIGRE de la farmacia.

SÍ

Medicamentos caducados
 Medicamentos que no necesites
 Caja de medicamentos
 Envases vacíos con restos

NO

Agujas
 Termómetros
 Radiografías
 Gasas
 Productos químicos
 Pilas



Puntos SIGRE en farmacias.
[LOCALIZACIÓN](#)



PILAS

SÍ

Pilas convencionales
 Pilas de botón
 Baterías usadas (por ejemplo: batería de móvil)

NO

Móviles
 Baterías de automóvil



PUNTOS LIMPIOS

También denominados Ecoparques o Ecopuntos son instalaciones municipales donde se recogen aquellos residuos de origen doméstico que se generan de manera ocasional pero que no pueden depositarse en los contenedores habituales que hemos comentado anteriormente.

En estas instalaciones se almacenan temporalmente los residuos separados en distintos contenedores, y son recogidos por gestores autorizados de la Comunidad Autónoma para darles el tratamiento adecuado.

SÍ

- Aceite vegetal
- Aceite de coche
- Baterías
- Fluorescentes y bombillas
- Pinturas
- Radiografías
- Cartuchos de impresora y tóner.
- Termómetros
- Residuos eléctricos
- Electrodomésticos
- CD's, DVD's , cintas VHS.
- Restos de pequeñas obras domésticas.
- Ropa y calzado usado
- Muebles y maderas voluminosos

NO

- Residuos orgánicos
- Envases
- Papel y cartón



¡OJO! Consulta las cantidades admisibles en el Punto limpio más cercano a tu domicilio. Puedes encontrarlo en la sección de documentación de la página web.